



Asamblea le pone 'lupa' a puente Cañabrava-Tesoro

■ ENFOQUE 8-9



Paro en Ceagrodex amenaza el suministro de carne en Neiva

■ PANORAMA 12-13



Pareja fue atacada en zona rural de Algeciras

■ JUDICIAL 21

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.141

\$ 1.500



## "Necesito darle una sepultura digna"

A veinte meses de su desaparición, María Elena Maná, madre de Kelly Johanna Plazas, ruega saber dónde está su hija para poder darle sepultura. Mientras la familia clama por verdad y respuestas que no llegan, el proceso judicial avanza sin resultados y crece la indignación de los colectivos de mujeres ante la impunidad y la lentitud del caso. Hoy continuarán las audiencias. [Páginas 2-3](#)

### 300 campesinos paralizan la Ruta 45 exigiendo justicia por El Quimbo

Durante más de un día, más de trescientas personas bloquearon el sector "Llano de Perezoso", entre Garzón y Gigante, exigiendo la presencia de autoridades para reclamar derechos que consideran vulnerados tras la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo.

[Páginas 10-11](#)

### Crisis de salud en Pitalito: Personería revela casos preocupantes

[Páginas 6-7](#)

Manifestaciones Culturales del Huila llegó a Tesalia

[Páginas 4-5](#)

### Huilenses cierran temporada en los Supernationals de Las Vegas

Sebastián "Tatán" Garzón Orozco y Sebastián 'Sebas' Vanegas Pinzón afrontarán este fin de semana su última competencia del año en la edición veintiocho de los Supernationals en Las Vegas.

[Páginas 16-17](#)

# Primer Plano

## “Vivo una incertidumbre que me consume”: el clamor de la madre de Kelly Plazas

■ La madre de Kelly Plazas clama por la entrega del cuerpo de su hija. Dice que ya no puede seguir cargando con el dolor de no saber dónde está para darle cristiana sepultura. Han pasado 20 meses desde su desaparición, sin que se haya declarado un responsable ni se haya hallado el cuerpo.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por Niyireth Cruz García

La investigación por la desaparición de Kelly Johanna Plazas Maná, reportada el 1 de marzo de 2024, permanece abierta y en etapa de juicio oral. La denuncia inicial y la búsqueda pública motivaron, además, recompensas ofrecidas por autoridades locales para quien aporte información sobre su paradero.

En junio de 2024 las autoridades capturaron a Fidel Borrero Solano, exesposo de la víctima, como uno de los principales sindicados en la investigación; posteriormente, en agosto de 2024 fue capturado Alexis Sotelo Salas, señalado por testigos como uno de los hombres que acompañó a Kelly el día en que desapareció. Ambos hechos marcaron giros relevantes en la investigación y en la imputación de cargos por desaparición forzada.

Durante 2024 y 2025 la Fiscalía ha ido incorporando pruebas a la investigación: reconocimientos fotográficos de testigos, peritajes telefónicos y extracción de datos de teléfonos móviles que, según los reportes, sirven para



Plantón exigiendo justicia por Kelly Plazas.

reconstruir movimientos y contactos previos a la desaparición. Pese a ello, el cuerpo de Kelly no ha sido localizado y no existe hasta la fecha una sentencia definitiva contra los procesados; las audiencias y diligencias, continúan.

La familia y colectivos sociales mantienen la exigencia de celeridad y verdad; han pedido, además, medidas de seguridad durante el proceso y la garantía de que las investigaciones no se dilaten, dada la gravedad del hecho y el impacto en las hijas y allegados de la víctima.

En el desarrollo de una de las

**Maria Elena Maná, madre de Kelly Johanna Plazas, pide que le entreguen el cuerpo de su hija para darle una sepultura digna. Dice que ya no puede seguir cargando con el dolor de no saber dónde está. Han pasado 20 meses desde la desaparición de Kelly y aún no hay un responsable declarado ni se ha encontrado su cuerpo.**

audiencias realizadas por la desaparición forzada de la agente inmobiliaria Kelly Johanna Plazas Maná, ocurrida el 1 de marzo de 2024, nuevas piezas se sumaron al rompecabezas judicial que busca esclarecer su paradero. Durante la audiencia realizada en la sala 408 del Palacio de Justicia de Neiva, uno de los cuatro testigos citados reconoció en un álbum fotográfico a uno de los hombres que habría acompañado a Kelly durante una visita a un predio en la zona de Riverita, lugar que la Fiscalía considera clave dentro de la investigación.

Este reconocimiento visual se suma a una se-

rie de detalles aportados por los comparecientes, quienes relataron episodios de amenazas, agresiones y aspectos críticos de la relación entre Kelly y su exesposo, Fidel Borrero Solano, actualmente detenido y señalado como principal sospechoso.

La diligencia judicial, que se extendió por varias horas, reunió testimonios que describen tanto los últimos días de Kelly



María Elena Maná, madre de Kelly Plazas.



### SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

#### INFORMA

Que día 07 de OCTUBRE de 2025 en el municipio de Neiva Huila, falleció la señora **ROSMIRA AGUILERA POLANIA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. 26.470.873, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11528327, expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **ROSMIRA AGUILERA POLANIA** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación del último aviso, ante la Secretaría De Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

**EDGAR MARTÍN LARA**  
Secretario de Educación Departamental

Noviembre 14 de 2025 - PRIMER AVISO

# Primer Plano

como las dinámicas personales y laborales que la rodeaban. Mientras uno de los acusados renunció a permanecer de forma presencial en la audiencia, otros procesados, entre ellos Borrero Solano y Rafael Antonio Puentes Ortega, asistieron a la jornada en la que los testigos Nelson Mauricio Valderrama, Jorge Ernesto Mosquera Tovar, Deicy Garzón Artunduaga y Doris Liliana Carreño Mesa entregaron versiones que aportan nuevos elementos a la investigación. Entre ellos, se destacan las tensiones en la relación con su exesposo, el rol de su trabajo como agente inmobiliaria y la presencia de terceros que acompañaron a Kelly en sus últimas actividades laborales.

Este jueves se llevó a cabo una audiencia que continuará hoy viernes por parte del juzgado segundo, para dar continuidad con el proceso judicial.

## "Vivo una incertidumbre que me consume": el clamor de la madre de Kelly Plazas

En medio una tercera jornada de plantón frente al Palacio de Justicia de Neiva, María Elena Maná, madre de Kelly Johanna Plazas, relató entre lágrimas quién era su hija y el profundo vacío que ha dejado su desaparición. La describió como una mujer "colaboradora, espontánea y dedicada", una madre entregada a sus tres hijas, una profesional comprometida y un ser humano "que no se prendía de nada" y que siempre irradiaba alegría.

Kelly dejó tres niñas: una vive en Estados Unidos y dos permanecen bajo el cuidado de la familia materna. "Quedaron solas, sin mamá y sin papá, porque el artífice de esta masacre fue Fidel Borrero Solano, el papá de las niñas", aseguró María Elena, quien recordó que, aunque su hija se había separado de él hacía cinco años, las amenazas y el acoso no cesaron. "Él era maltratador, físico y verbal. Ella declaró ante la Fiscalía que él la pensaba matar. Ella lo denunció, y aun así han pasado 20 meses y no sabemos nada".

La madre también recordó que, tras la desaparición, la Gobernación del Huila ofreció una recompensa de 20 millones de pesos, y la Alcaldía de Rivera, 5 millones más, incentivos que continúan vigentes para quien entregue información veraz sobre el paradero de su hija. Sin embargo, las respuestas siguen sin llegar. "Mi exigencia como madre es que mi hija aparezca. Necesito darle una sepultura digna para poder descansar. Pero esta incertidumbre, no saber dónde está, es lo más duro que he vivido".

El impacto emocional también lo padecen sus nietas. "Hemos estado en psicólogos. Están muy afectadas", contó, lamentando la falta de acompañamiento institucional. Aun así, insiste en participar en cada plantón convo-



Este viernes se llevará a cabo otra audiencia.



María Ester Ardila, directora del colectivo Trenzadas Somos Más capítulo Huila y vicepresidenta del Consejo Comunitario de Mujeres de Neiva.

cado, aunque nunca imaginó tener que hacerlo: "Jamás pensé que yo, como madre, estaría un día en la calle exigiendo justicia por mi hija".

María Elena Maná dejó un mensaje a las mujeres del país: "Por favor, no se queden calladas. Si las amenazan, denuncien. Lo que pasó con mi hija le puede pasar a cualquiera. No guardemos silencio". Mencionó acompañada por otras mujeres frente al Palacio de Justicia, exigiendo que se haga justicia, pues la familia no solo sufre la pérdida de Kelly, sino también el desasosiego de no saber dónde está su cuerpo, ya no guardan esperanzas de que esté viva, solo desean que le entreguen el cuero para brindarle sepultura.

## La impunidad también nos mata: Colectivos de mujeres exigen justicia

A las afueras del Palacio de Justicia de Neiva, mientras avanzaba la diligencia judicial por la desaparición de Kelly Johanna Plazas Maná, diversas

personas se concentraron para acompañar a la familia y exigir celeridad en el proceso. Entre ellas estuvo María Ester Ardila, directora del colectivo Trenzadas Somos Más capítulo Huila y vicepresidenta del Consejo Comunitario de Mujeres de Neiva, quien alzó su voz para denunciar la lentitud del caso y la falta de respuestas después de 20 meses sin conocer el paradero de la agente inmobiliaria.

"Estamos aquí protestando y exigiendo justicia. No podemos quedarnos calladas. La desaparición de Kelly es un feminicidio y una desaparición forzada", afirmó Ardila, al recordar que estas jornadas coinciden con el mes en el que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para ella, la inoperancia judicial profundiza el dolor de la familia: "La impunidad también nos mata. Necesitamos respuestas certeras que le permitan a la madre de Kelly saber la verdad, para darle una sepultura digna si es que ya no está con vida".

Ardila, quien conoce desde hace años a la madre de Kelly, María Elena Maná, señaló que los colectivos han acompañado a la familia con apoyo psicosocial y asesoría jurídica. "No es fácil no saber nada de un ser querido. Hemos estado en plantones, en la Fiscalía, en varias audiencias. Hoy pedimos que esto no se dilate más, porque 20 meses sin respuestas es demasiado doloroso".

La lideresa también envió un mensaje directo a las instituciones y a la ciudadanía. "A la justicia le pedimos que acelere los procesos. Y a la sociedad, que no sea indiferente. Como mujeres, madres, hermanas y amigas, esto nos duele. Debemos acompañar estas luchas, porque es responsabilidad de todas y todos evitar que estos hechos tan terribles se repitan".

A la jornada asistieron familiares de Kelly, integrantes del colectivo Trenzadas Somos Más, el Consejo Comunitario de Mujeres de Neiva y amigos cercanos, quienes reiteraron su llamado a que el Estado garantice verdad, justicia y no repetición.

## Los feminicidios se han normalizado

Para Patricia Quintero, familiar de Kelly, la desaparición y la violencia que atraviesan miles de mujeres en el país revelan una sociedad que se ha acostumbrado al dolor ajeno. "Estoy asombrada de la indiferencia. Yo creo que Colombia se llenó de indiferencia; esto se normalizó", afirma con preocupación. Su mensaje busca responder a quienes le preguntan por el caso de Kelly, pero, sobre todo, despertar conciencia: "Esperamos que alguien hable, porque estos delincuentes no trabajan solos. Alguien tiene que saber algo y ojalá se anime, se commueva. No queremos que estas historias se sigan repitiendo".

Patricia insiste en que la violencia se gesta desde los hogares, en dinámicas que se silencian y se encubren. "Hoy tenemos que enfocarnos más en la crianza de los hijos, porque de allí nacen estos terribles momentos de desgracia para las familias. Dentro de los hogares hay violencia, hay máscaras. Las familias muchas veces conocen el comportamiento de sus parientes y prefieren callar", advierte. Recuerda que el responsable de lo ocurrido con Kelly fue una persona con antecedentes de violencia, capaz de maltratar incluso a sus propias hijas y privarlas de necesidades básicas. "Eso duele, eso quebranta. La familia tiene que ser solidaria. Si sé que un familiar está padeciendo violencia, debo tomar acciones." Fue el llamado en medio de la desesperanza a la vez que después de 20 meses no ha pasado nada.

Su reflexión también denuncia la apatía social frente a las convocatorias de apoyo: "Es triste ver que son pocos los que llegan y muchos los que son indiferentes". Patricia defiende el poder del perdón, el diálogo y el amor como herramientas para romper ciclos de violencia. Sin embargo, es enfática en que no basta: el Estado debe asumir un rol más activo. "La justicia hace lo suyo, pero el Estado, la Secretaría de Gobierno, la Defensoría de la Mujer, todos deben impulsar talleres desde los colegios, en todos los espacios, porque esto se volvió inmanejable. Una violencia sin cuartel hacia la mujer".

Con voz firme, concluye con un llamado urgente: "Estamos llegando a un canibalismo social. Personas con estudios, con vida social, están maquinando actos desastrosos. Son traumas que no se resolvieron en la niñez y hoy pagan personas que no tienen nada que ver. Hay que hablar, buscar ayuda, no avergonzarse. Esto no puede seguir así".



# CUARTO ENCUENTRO INFANTIL DE ARTES

## “Manifestaciones Culturales del Huila”



**Municipio:** Tesalia

**Biblioteca Pública:** Régulo Suárez

**Bibliotecaria:** Dirley Góngora

**Oficina a cargo de la biblioteca en el municipio de Tesalia:**

Secretaría de Gobierno – Jorge Mario Vieda



La gestora social del municipio de Tesalia, Tury Loreth Ortiz, acompañó el proceso realizado durante el encuentro.



### ¿Qué son las manifestaciones culturales?

**Los mitos y las leyendas:** los mitos y leyendas del Huila son narraciones que forman parte de la tradición cultural del departamento. Se caracterizan por ser historias folclóricas que, además de entretener, transmiten enseñanzas y valores. Estas manifestaciones hacen parte de la memoria oral y de la riqueza cultural de las diferentes regiones.



Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en sus 30 años de haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

# Regional

# Crisis de salud en Pitalito: Personería revela casos preocupantes

■ El panorama es desalentador, cientos de usuarios de diferentes EPS acuden al Ministerio Público para lograr alguna colaboración frente a los casos que padecen, muchos por la falta de atención, no entrega de medicamentos y traslados a municipios lejos de sus hogares.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

**E**n Pitalito, la segunda ciudad más importante del Huila, crece una preocupación que ya dejó de ser aislada para convertirse en una alerta sostenida: la profunda crisis en la prestación de los servicios de salud. Entre remisiones forzadas a otros municipios, falta de medicamentos, infraestructuras inadecuadas y el colapso de los puntos de dispensación, la ciudadanía laboyana enfrenta diariamente un panorama que pone

**Lo que ocurre en Pitalito es el reflejo de un sistema de salud que está al borde del colapso, pero también es evidencia de la falta de articulación entre los actores que deberían garantizar un derecho fundamental.**



Usuarios intentando reclamar sus medicamentos.

en riesgo no solo su bienestar físico, sino también su estabilidad emocional y económica.

La personera municipal, Yuli Constanza Silva Chávarro, ha venido haciendo seguimiento a una situación que califica como "particularmente compleja" y que, pese a múltiples llamados y mesas técnicas, aún no encuentra soluciones estructurales. Esta es la radiografía detallada de una crisis que se profundiza, pero que pocos están mirando con la urgencia que amerita.

En ese sentido, Pitalito no es ajeno a la realidad

nacional: el sistema de salud colombiano, debilitado por años de deudas, tutelas, falta de pagos y barreras de acceso, atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia reciente. Sin embargo, en este municipio del sur del Huila, la crisis tiene particularidades que hace aún más la gravedad del problema.

De acuerdo con la personera, dos EPS se han convertido en el epicentro de las quejas, las tutelas y los incidentes de desacato: Asmet Salud y Nueva EPS. Pero es Asmet Salud la que concentra la mayor preocupación institucional.

La situación con Asmet Salud, explica la personera, es crítica: no existe convenio vigente con la ESE Municipal Carmen Emilia Ospina ni con el Hospital Departamental de Pitalito.

Esto significa que: "No se atienden especialidades, no se atienden hospitalizaciones, no se garantiza continuidad del tratamiento en el municipio, los pacientes deben ser remitidos a Garzón, Neiva o Puerto Asís, en

Putumayo", dijo la personera.

El impacto es devastador, hay pacientes en situaciones delicadas, que requieren cercanía con sus familias o atención oportuna, deben viajar horas para recibir un servicio que debería estar garantizado en su propio municipio, pero desafortunadamente así no sucede.

"Esto genera un desgaste no solo para el paciente, sino también para sus familiares, muchos deben cubrir gastos de transporte, alimentación y estadía en ciudades donde no tienen apoyo y donde, muchas veces, pasan días enteros en salas de espera o albergues improvisados", esto les genera un gasto económico donde muchos no tienen con qué cubrir", explicó la personera Silva Chávarro.

## Las historias se repiten

- Personas mayores trasladadas lejos de casa sin acompañamiento.
- Familias que deben pedir préstamos para sostenerse mientras su ser querido está hospitalizado.
- Pacientes con enfermedades

GasNeiva			EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO GAS NEIVA S.A. E.S.P.																																																																																
			NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD																																																																																
<b>CONSIDERANDO</b>																																																																																			
<p>Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es</p> <p><b>CU = G + T + D + C</b></p> <p>Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; ; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista</p>																																																																																			
<b>Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua</b>																																																																																			
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)	Componentes de la tarifa (Kg)																																																																															
20	1941,89	9	17.477,01	G	1.941,89																																																																														
30	1941,89	15	29.128,35																																																																																
40	1941,89	18	34.954,02	T	0,00																																																																														
80	1941,89	35	67.966,15																																																																																
100	1941,89	45	87.385,05	CU (Kg)	<b>1.941,89</b>																																																																														
GRANEL	1941,89	1	1.941,89	Factor conversión :	-																																																																														
<b>INFORMA QUE :</b>																																																																																			
<p>Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Noviembre de 2025, son los siguientes:</p>																																																																																			
<b>TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES</b>																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)</th> <th colspan="4">COMERCIALIZADOR</th> <th rowspan="2">DISTRIBUIDOR</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)</th> <th>Entregas en carro tanque (\$/kilo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">EN PLANTA</td> <td>ZONA 1</td> <td>ZONA 2</td> <td>ZONA 3</td> <td>ZONA 4</td> <td>ZONA 1</td> </tr> <tr> <td>Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguara, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja</td> <td>Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Ixnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán</td> <td>Mocoa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Puracé</td> <td>Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaíma, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicala, Flandes, Natagaima</td> <td>\$/kilo</td> <td>5.920</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Entregas en carro tanque (\$/kilo)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZONA 2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZONA 3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ZONA 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR				DISTRIBUIDOR	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)				Entregas en carro tanque (\$/kilo)	EN PLANTA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 1	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguara, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja	Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Ixnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán	Mocoa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Puracé	Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaíma, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicala, Flandes, Natagaima	\$/kilo	5.920					Entregas en carro tanque (\$/kilo)							ZONA 2												ZONA 3												ZONA 4																			
CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR				DISTRIBUIDOR																																																																														
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)					Entregas en carro tanque (\$/kilo)																																																																													
EN PLANTA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 1																																																																														
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguara, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja	Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Ixnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán	Mocoa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Puracé	Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaíma, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicala, Flandes, Natagaima	\$/kilo	5.920																																																																													
				Entregas en carro tanque (\$/kilo)																																																																															
					ZONA 2																																																																														
					ZONA 3																																																																														
					ZONA 4																																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo cilindro</th> <th>D</th> <th>C</th> <th>CU</th> <th>C</th> <th>CU</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20 lb (9 kg)</td> <td>3.631,22</td> <td>11.132</td> <td>61.290</td> <td>15.812</td> <td>65.970</td> </tr> <tr> <td>30 lb (15 kg)</td> <td>3.501,12</td> <td>14.605</td> <td>96.250</td> <td>17.605</td> <td>99.250</td> </tr> <tr> <td>40 lb (18 kg)</td> <td>3.501,61</td> <td>13.417</td> <td>111.400</td> <td>16.417</td> <td>114.400</td> </tr> <tr> <td>80 lb (35 kg)</td> <td>3.226,68</td> <td>29.500</td> <td>210.400</td> <td>33.500</td> <td>214.400</td> </tr> <tr> <td>100 lb (45 kg)</td> <td>3.233,13</td> <td>28.224</td> <td>261.100</td> <td>31.224</td> <td>264.100</td> </tr> <tr> <td>Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>Vr. mínimo</td> <td>Vr. Maximo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PC 20Lib</td> <td>75.000</td> <td>130.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PC 30Lib</td> <td>75.000</td> <td>130.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PC 40Lib</td> <td>75.000</td> <td>130.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PC 80Lib</td> <td>150.000</td> <td>250.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PC 100Lib</td> <td>150.000</td> <td>250.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	20 lb (9 kg)	3.631,22	11.132	61.290	15.812	65.970	30 lb (15 kg)	3.501,12	14.605	96.250	17.605	99.250	40 lb (18 kg)	3.501,61	13.417	111.400	16.417	114.400	80 lb (35 kg)	3.226,68	29.500	210.400	33.500	214.400	100 lb (45 kg)	3.233,13	28.224	261.100	31.224	264.100	Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP						Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Maximo				PC 20Lib	75.000	130.000				PC 30Lib	75.000	130.000				PC 40Lib	75.000	130.000				PC 80Lib	150.000	250.000				PC 100Lib	150.000	250.000			
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU																																																																														
20 lb (9 kg)	3.631,22	11.132	61.290	15.812	65.970																																																																														
30 lb (15 kg)	3.501,12	14.605	96.250	17.605	99.250																																																																														
40 lb (18 kg)	3.501,61	13.417	111.400	16.417	114.400																																																																														
80 lb (35 kg)	3.226,68	29.500	210.400	33.500	214.400																																																																														
100 lb (45 kg)	3.233,13	28.224	261.100	31.224	264.100																																																																														
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP																																																																																			
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Maximo																																																																																	
PC 20Lib	75.000	130.000																																																																																	
PC 30Lib	75.000	130.000																																																																																	
PC 40Lib	75.000	130.000																																																																																	
PC 80Lib	150.000	250.000																																																																																	
PC 100Lib	150.000	250.000																																																																																	
<b>GasNeiva</b> <b>ENCENDIENDO ESPERANZAS</b>																																																																																			



Las mayores quejas se dan en Discolmets. (Foto suministrada)

# Regional

crónicas que pierden continuidad en sus tratamientos.

Según la personera, uno de los casos más recientes que ellos como Ministerio Público conocieron involucraba a un paciente que ya había sido atendido en Neiva y requería ser trasladado nuevamente a Pitalito para completar su hospitalización. Sin embargo, el traslado no se autorizó simplemente porque la EPS no tiene convenio. Ese paciente terminó siendo enviado a otra ciudad, lejos de su red de apoyo.

“Un paciente es atendido en urgencias, pero si requiere hospitalización, se va de Pitalito, porque acá no se cuenta con las condiciones entre las entidades para poder ser atendidos”, enfatizó la personera.

## Nueva EPS: medicamentos escasos y un dispensador colapsado

Si bien Nueva EPS mantiene convenios en el municipio, también arrastra problemáticas que afectan de manera directa a miles de usuarios. La mayor preocupación recae en Discolmets, el operador encargado de la dispensación de medicamentos de esta y otras EPS.

Durante la mesa técnica del 17 de octubre convocada por la Personería se sentaron representantes de Nueva EPS, Asmet Salud y Discolmets. La gran ausente fue la EPS Sanitas, que no envió delegados ni justificación, pese a ser uno de los principales actores del servicio en Pitalito, según contó la personera.

La reunión permitió poner sobre la mesa casos críticos y recurrentes, especialmente relacionados con medicamentos de alto costo, insumos permanentes como pañales, retrasos en entregas, negaciones reiteradas por supuestos desabastecimientos, pero uno de los hallazgos más preocupantes tiene que ver con la veracidad del “desabastecimiento”.

## ¿Hay desabastecimiento real?

La Personería registró casos donde Discolmets aseguraba no



Este dispensador entrega medicamentos de diferentes EPS.



Yuli Constanza Silva Chávarro, personera de Pitalito.

bricante nos dice que sí está disponible”, precisó Yuli Constanza Silva Chávarro.

## Un dispensador con infraestructura en condiciones de riesgo

Más allá del acceso a los medicamentos, otro de los puntos que la Personería ha denunciado repetidamente es el estado lamentable de la infraestructura donde Discolmets presta el servicio.

“Es una bodega, no es un centro de atención, ni una sede acondicionada, ni un lugar adecuado para recibir usuarios vulnerables. Es un espacio reducido, improvisado, sin ventilación adecuada, sin zonas de espera suficientes y con problemas evidentes de seguridad”, expresó la funcionaria del Ministerio Público.

Durante la temporada de lluvias o en días de sol intenso, la bodega cierra parcialmente la puerta, lo que reduce todavía más el espacio de evacuación.

Según la personera, el punto cuenta con un único acceso que también es salida, un espacio reducido y sin rutas claras de evacuación y hacinamiento permanente.

“Eventualmente, Dios no lo quiera, ocurre una tragedia, un sismo o una emergencia con personas dentro... eso no tiene forma de evadirse”, advirtió Silva Chávarro.

Esta preocupación ha quedado registrada en actas y oficios enviados a las entidades responsables, pero hasta ahora, no se ha tomado ninguna medida efectiva.

El dispensador no solo atiende a los usuarios de Nueva EPS. También maneja entregas para Sanitas y Asmet Salud, aumentando de manera exponencial la demanda.

“Tú pasas por el lugar y todo el tiempo hay filas de personas tratando de reclamar medicamentos, personas mayores, mujeres embarazadas, pacientes con movilidad reducida o con enfermedades crónicas pasan horas aguardando un turno en condiciones indignas”, indicó la personera.

Pese a los esfuerzos del operador por implementar algunas mejoras como filas prioritarias y revisión de órdenes antes de hacer la fila, estos ajustes no han sido suficientes. La falta de personal es evidente. Aunque según

la personera, el coordinador de Discolmets aseguró haber asignado dos trabajadores adicionales, estos tuvieron que ser enviados a otra ciudad debido a renuncias o reestructuraciones internas.

## Mesas técnicas sin resultados positivos

La reunión que realizaron el pasado 17 de octubre buscaba construir soluciones articuladas. Sin embargo, la ausencia de Sanitas una EPS con gran presencia en el municipio dejó dudas sobre el compromiso institucional con la crisis.

Mientras la Personería insiste en la necesidad de articular acciones, algunos actores del sistema no se presentan ni responden a convocatorias oficiales. Esta falta de diálogo agrava las tensiones y dificulta el seguimiento a los casos críticos.

Por otro lado, mientras se discuten convenios, infraestructuras y responsabilidades, son los pacientes y sus familias quienes pagan el costo más alto donde pacientes han tenido que ser trasladados sin recursos para acompañantes, madres buscando medicamentos para sus hijos sin éxito, adultos mayores haciendo filas bajo la lluvia, personas con enfermedades raras esperando meses por un tratamiento, usuarios confundidos por la falta de información o por autorizaciones incompletas.

La crisis tiene rostro. Tiene nombres, historias y consecuencias que no pueden seguir invisibilizándose bajo la burocracia.

## ¿Qué viene ahora?

La Personería anunció que continuará realizando visitas, oficios y requerimientos formales. Los próximos pasos incluyen:

- Verificación presencial del acceso a medicamentos.
- Seguimiento a los compromisos de la mesa técnica.
- Requerimientos formales a EPS que no están cumpliendo.
- Acciones preventivas frente a los riesgos en la sede de Discolmets.
- Sin embargo, mientras los procedimientos avanzan, la ciudadanía sigue enfrentando una crisis diaria que exige respuestas inmediatas.

Lo que ocurre en Pitalito es el reflejo de un sistema de salud que está al borde del colapso, pero también es evidencia de la falta de articulación entre los actores que deberían garantizar un derecho fundamental. Convenios inexistentes, infraestructuras deficientes, medicamentos que no llegan y filas interminables son solo la superficie de un problema más profundo.

La personera municipal lo sabe y lo ha dicho con claridad la situación es insostenible, “el reto ahora será que las entidades responsables EPS, prestadores, operadores y organismos de control tomen decisiones rápidas y contundentes antes de que la crisis siga cobrando víctimas silenciosas”, concluyó la persona del municipio de Pitalito.



Grave crisis de salud en Pitalito.

# Enfoque

## Comisión de la Asamblea pondrá lupa a estudios, licencias y financiación del puente Cañabrava-Tesoro

■ La Asamblea Departamental del Huila abrió este jueves un debate primordial sobre el avance del proyecto de la Solución Vial Cañabrava -Tesoro, el puente que conectará las comunas 2 y 5 de Neiva y que es considerado una de las obras más estratégicas para aliviar la movilidad de la ciudad.



Debate sobre la viabilidad y financiación del nuevo puente entre la comuna 2 y la comuna 5.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Niyireth Cruz García

Durante una sesión especial realizada este jueves, la Asamblea Departamental del Huila adelantó un amplio debate sobre los avances del proyecto de construcción del puente vehicular que conectará las comunas 2 y 5 de Neiva, una de las obras viales más relevantes para la ciudad en los últimos años.

En el encuentro participaron la directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, el director de Planeación Municipal de Neiva, el secretario de Vías e Infraestructura del municipio. Todos ellos socializaron el estado actual de la denominada Solución Vial Cañabrava - Tesoro, una infraestructura estratégica para mejorar la movilidad y articular sectores del norte y oriente de la capital huilense.

El diputado Néstor calificó esta obra como una de las más estratégicas para Neiva. Recordó que, aunque la ciudad ha crecido en población, no ha ocurrido lo mismo con las soluciones viales. "Neiva, como capital del Huila, enfrenta serios problemas de movilidad. Si revisamos la historia, muchas de las vías que hoy existen fueron proyectadas en el gobierno de 2001", señaló, al advertir que desde entonces el avance en la malla vial ha sido mínimo.

### Las exigencias de la duma departamental

El diputado Virgilio Huergo destacó la importancia estratégica del puente que conectará las comunas 2 y 5, al señalar que Neiva, como capital regional, requiere obras de gran impacto que respondan al crecimiento urbano y a los retos de movilidad que la ciudad enfrenta desde hace años. Recordó que el Plan de Desarrollo Departamental incluyó un

capítulo especial para impulsar proyectos estructurales, entre ellos la Solución Vial Cañabrava - Tesoro.

El diputado explicó que el proyecto avanza en fase de formulación y estructuración bajo el liderazgo de la Alcaldía de Neiva, motivo por el cual fueron citados el jefe de Planeación Municipal, el secretario de Vías e Infraestructura y la directora de Planeación Departamental. "Necesitamos claridad sobre el estado actual, los tiempos de ejecución y si es posible que la obra inicie o incluso termine en este gobierno", señaló.

Entre los puntos clave expuestos se encuentra la definición del esquema financiero. Aunque la consultoría de la Universidad Nacional ha mostrado tres alternativas de diseño, con costos que varían entre opciones de bajo, mediano y alto presupuesto, la alternativa intermedia ronda los 30 mil millones de pesos, cifra

que se ha posicionado como referencia pública. El diputado indicó que el Gobierno Departamental estaría dispuesto a aportar 15 mil millones, mientras se evalúa si el proyecto contará con cofinanciación del Gobierno Nacional.

También resaltó la importancia de agilizar la gestión ambiental y predial para evitar retrasos, y aclaró que, debido a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, ya no es posible firmar nuevos convenios interinstitucionales en este momento. Por ello, insistió en la necesidad de que la Alcaldía y la Gobernación definan cómo formalizarán la articulación una vez cambien las condiciones legales.

Finalmente, recordó que este no es el único proyecto estratégico en la agenda de ciudad. Mencionó avances como el convenio ya firmado para la modernización del estadio de Neiva y la expectativa por conocer el estado del proyecto del Jardín Botánico de la comuna 6, así como otros corredores viales que requieren intervención.

Durante el debate, varios diputados insistieron en la necesidad de garantizar que los recursos destinados al puente Cañabrava -Tesoro se mantengan protegidos. Señalaron que la Asamblea ha sido enfática en priorizar esta obra por su alto impacto en la movilidad y en la calidad de vida de los cerca de 400.000 habitantes de Neiva.

Uno de los puntos que más inquietud genera

entre los diputados es el cumplimiento del cronograma y la solidez técnica del proyecto. Recordaron que en el departamento abundan casos de obras suspendidas o inconclusas debido a estudios y diseños deficientes. Por ello, hicieron un llamado al Gobierno Municipal para que entregue una consultoría robusta y ajustada a la realidad, evitando futuros sobrecostos, adiciones o retrasos que comprometan la ejecución.

Los diputados también destacaron la importancia de que la directora de Planeación Departamental diera claridad sobre el avance presupuestal, las metas y los recursos comprometidos para garantizar que esta solución vial sea una realidad. "Lo fundamental es que la obra se haga y que exista certeza de que el presupuesto departamental se mantendrá intacto para este proyecto", señalaron durante la sesión.

Otro aspecto clave del debate



El proyecto busca mejorar la movilidad de más de 400.000 habitantes y abrir nuevas alternativas de conexión para la ciudad de Neiva.

# Enfoque

fue la articulación institucional. La corporación pidió conocer si se han adelantado gestiones ante el Gobierno Nacional, si el proyecto está radicado en algún ministerio y si existe la posibilidad de obtener cofinanciación. "Ciudades como Neiva necesitan recursos del orden nacional para impulsar obras estratégicas", insistieron.

Finalmente, los diputados reconocieron que el puente entre las comunas 2 y 5 es una obra largamente esperada, que esta administración ha retomado con decisión a través de la contratación de la consultoría y la estructuración del proyecto. Subrayaron que la infraestructura no solo descongestionará la movilidad, sino que también impulsará el desarrollo urbanístico y económico de esta zona de la ciudad.

Durante el debate, los diputados acordaron la creación de una Comisión Accidental Especial, encargada de acompañar y vigilar los avances del proyecto, así como de promover la coordinación interinstitucional entre el municipio y el departamento.

## La estructura del proyecto

El proyecto vial entre los sectores Tesoro y Caña Brava contempla la construcción de una nueva conexión estratégica que incluye calzadas ampliadas, un puente con perfil especial y una pasarela elevada sobre la zona de inundación. La iniciativa busca mejorar la movilidad en el oriente de Neiva, generar accesos seguros para vehículos, ciclistas y peatones, y avanzar en una solución que aporte a la futura Circunvalar del Oriente.

Para su diseño se evaluaron tres alternativas de trazado. La alternativa 2, con una longitud aproximada de 2,47 km, resultó la más viable desde la perspectiva predial, social, ambiental y financiera. Esta opción inicia en la carrera 36A, recorre el sector Tesoro, respeta el plan urbanístico de Comfamiliar y se dirige hacia Caña Brava mediante un puente de mayor capacidad y una pasarela que garantiza la adecuada canalización de la lámina de inundación del río.

El proyecto contempla dos perfiles viales. El primero es el perfil B2, una doble calzada de 7,30 metros por sentido, con espacio para andenes, cicloruta y zona de protección ambiental. Este perfil se aplicará en la mayor parte del corredor. El segundo es un perfil especial de 10 metros, propio de la Circunvalar del Oriente, y se utilizará exclusivamente en el puente principal, permitiendo tres carriles por sentido y asegurando la estructura requerida para un tránsito de mayor capacidad.

Por tratarse de una zona con influencia de inundación, el diseño incluye una pasarela elevada que se apoya en anclajes estructurales, calculados a partir de estudios de inundación con periodo de retorno de 100 años. Este componente garantiza la estabi-



Las alternativas presentadas para el puente Caña Brava - El Tesoro.



Autoridades municipales y departamentales explicaron los avances en estudios y diseños del proyecto de conexión vial en Neiva.

lidad del proyecto y la protección de las viviendas y ecosistemas cercanos.

La obra se ejecutará por fases, debido a su alto costo. En una primera etapa se construirá una sola calzada y un solo puente con tres carriles, dejando completamente diseñados, aprobados y viabilizados los elementos requeridos para una segunda calzada y un segundo puente que podrán ejecutarse en futuras administraciones.

La alternativa 2 también se adaptó a la realidad predial: en el sector Tesoro existen áreas a nombre del municipio, y en Caña Brava el propietario ha manifestado disposición para la cesión a título gratuito. Sin embargo, el principal reto del cronograma no está en los predios sino en el licenciamiento ambiental, que por normatividad puede tardar entre seis y ocho meses y es requisito indispensable para iniciar la contratación.

Este corredor, aunque no permite ejecutar la Circunvalar del Oriente completa, sí constituye un tramo funcional y técnicamente coherente con su trazado preliminar, generando conectividad, acceso y descongestión para una zona de crecimiento acelerado en Neiva.

## Las tres alternativas

Según la consultoría presentada, el proyecto cuen-

ta con tres alternativas de diseño, de las cuales se seleccionará una para su ejecución definitiva. El costo estimado es de 30 mil millones de pesos. De este monto, el municipio de Neiva ya tiene asegurados 15 mil millones provenientes de regalías, mientras que la Gobernación del Huila manifestó su disposición para completar el esquema financiero y garantizar que la obra pueda iniciarse.

Esta conexión vial beneficiará directamente a las comunas 1, 2, 5, 7, 9 y 10, mejorando la movilidad, impulsando el desarrollo urbano y elevando la calidad de vida de miles de habitantes que hoy enfrentan dificultades de tránsito entre ambos sectores.

Durante la sesión, los diputados anunciaron la creación de una comisión accidental especial, encargada de acompañar el avance del proyecto y vigilar que su ejecución se cumpla dentro del periodo 2024-2027.

## Conclusiones:

Ente las conclusiones frente a los avances de este proyecto estratégico puente el Tesoro - Caña Brava, es que se está avanzando en la parte de los diseños, ya se radicó por parte de la corporación el diagnóstico ambiental de alternativa. Que según el gabinete departamental es la explicación la alternativa de por dónde puede ir el puente.

Este puente beneficiaría la movilidad de la comuna 2 y 5, pero también indirectamente la comuna 9, 7 y 8 reduciendo en casi 6 kilómetros esas conexiones.

## Compromisos

- Gestionar la agilización de la licencia ambiental, indispensable por el cruce sobre el río Las Ceibas.

- Coordinar la contratación y ejecución del proyecto en los plazos establecidos.

- Impulsar vías complementarias, como la continuidad de la carrera 64 entre calles 26 y 23 y la prolongación de la calle 41 desde la carrera 16 hasta el edificio San Pablo, en la comuna 2.

El presidente de la Asamblea, Sergio Trujillo, destacó la importancia del trabajo conjunto entre las instituciones:

"Participaré en la comisión que hará seguimiento al proyecto. Durante esta instancia, se desarrollará una mesa de diálogo orientada a promover el trabajo conjunto entre las diferentes entidades involucradas, con el fin de agilizar y avanzar en el trámite de la licencia ambiental. Asimismo, se abordará la necesidad de establecer un convenio de articulación entre el ente municipal y departamental, que permita la contratación y ejecución de la obra dentro de los términos establecidos. Finalmente, se tratarán temas relacionados con las vías complementarias, buscando garantizar una adecuada planeación y coordinación en el desarrollo del proyecto." expresó Trujillo.

■ Por más de 24 horas duró el bloqueo en el sector conocido como el "Llano de Perezoso" entre Garzón y Gigante donde más de 300 personas exigían la presencia de autoridades nacionales y departamentales para hacer cumplir los derechos que, según ellos, les arrebataron luego de la construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo. El martes se espera realicen una reunión donde definirán puntos clave a sus peticiones.

**DIARIO DEL HUILA, HUILA**  
Por: Leidy Catalina Durán Vásquez  
Los jornaleros, residentes no propietarios completaron dos días bloqueando la vía sobre la Ruta 45 en el sector del "Llano de Perezoso" entre Garzón y Gigante producto de una protesta que realizaron donde se han visto afectados por la construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, los manifestantes reclaman el presunto incumplimiento de los acuerdos ambientales derivados de la modificación de la licencia del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

"En cumplimiento de unas compensaciones que llevamos hace 16 años por cumplimiento de la construcción de la represa del Quimbo, ya vemos casi cerca de 300 personas que se han sumado a esta manifestación pacífica donde exigimos nos cumplan con los acuerdos", indicó Jairo Fernández, líder de los jornaleros.

Según manifestantes, ni la empresa responsable del megaproyecto ni el Ministerio de Minas y Energía habrían dado cumplimiento a los compromisos asumidos con las comunidades afectadas por las obras, especialmente en materia de mitigación de impactos sociales, ambientales y económicos.

La protesta, que comenzó en horas de la mañana del pasado miércoles tuvo como objetivo presionar a las autoridades nacionales y a la compañía para que se reactive el diálogo y se adopten

# 300 campesinos paralizan la Ruta 45 exigiendo justicia por El Quimbo



Más de 300 personas hacían presencia en el bloqueo.



**Los protestantes estaban bloqueando la vía cada dos horas, y daban paso una hora, situación que generó traumatismo en los transportadores donde exigían soluciones inmediatas y apertura de la vía.**



Autoridades estuvieron monitoreando la situación.

medidas concretas frente a las afectaciones que según los campesinos persisten desde la construcción de la hidroeléctrica.

Tal parece, esto ha tenido buenos resultados, pues de acuerdo con Fernández, en las últimas horas ha habido avances muy fructíferos donde el Ministerio de Agricultura envió un concepto que era parte de lo que estaban esperando, ahora a través de la mesa técnica que tienen esperan la modificación de la licencia el cual ha sido un avance grandísimo con ese tema.

## Las exigencias

Los jornaleros no residentes trabajadores agrícolas temporales que laboraban por temporadas en las fincas del área donde se construyó la hidroeléctrica El Quimbo han exigido durante años que se modifique la licencia ambiental otorgada por la ANLA porque consideran que fueron excluidos de manera injusta de los programas de compensación, restablecimiento socioeconómico y proyectos productivos a los que si tuvieron acceso otros grupos.

"Exigimos la modificación de la licencia ambiental y con eso se arregla la situación para la compra de precios que nos hacen falta para las 240 familias del área de influencia que están en escritura pública y que fueron censadas en hora de la inundación del Quimbo", explicó el líder jornalero.

De acuerdo con Fernández, cuando iban a construir la hidroeléctrica cuando se censaron, ellos eran jornaleros residentes no propietarios que vivían en las fincas que

se inundaron y hoy los dueños de las fincas se fueron y ellos quedaron así 16 años a la deriva, son a las personas que faltan compensar.

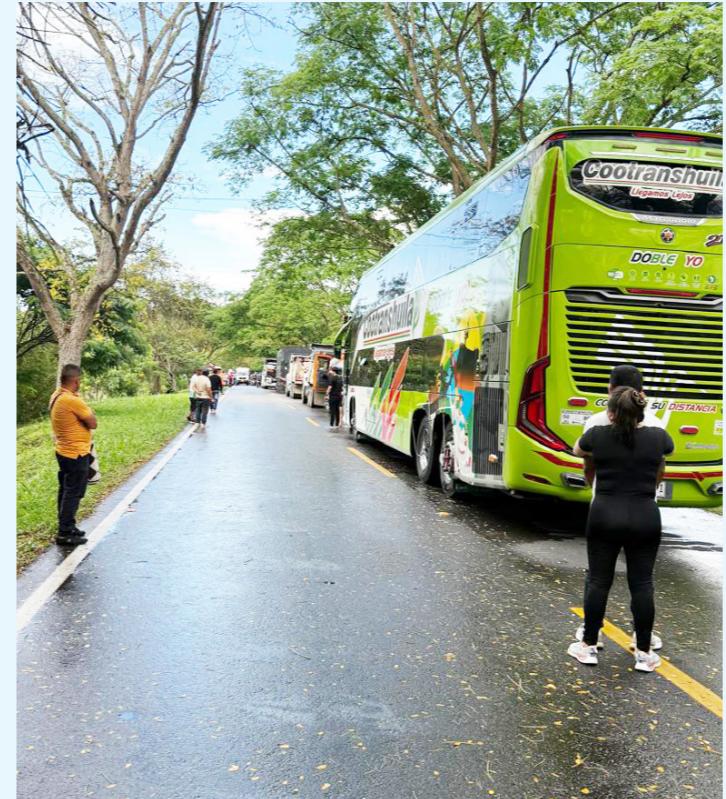
"Esperamos que se firme el documento que estamos esperando para levantar el paro, creemos que se de en las próximas horas, pero antes no vamos a desocupar la vía", dijo el líder de los manifestantes.

Los protestantes estaban bloqueando la vía cada dos horas, y daban paso una hora, situación que generó traumatismo en los transportadores donde exigían soluciones inmediatas y apertura de la vía.

"Es lógico que la gente se sienta inconforme porque es que aquí estamos afectando a gran cantidad, pero también les pedimos que nos entienda, porque desafortunadamente al gobierno, tanto departamental, nacional, tenemos que hacerle estas vías de hecho para que nos pongan cuidado, porque si no, no nos ponen cuidado", sostuvo Jairo Fernández.

Los campesinos afectados por esta situación son del área de influencia de los seis municipios los cuales son jornalero, residente, no propietario, pero también indicaron que desde la Agencia Nacional de Tierras ha hecho un avance grande, donde han comprado más de mil hectáreas para darle a 120 personas de este grupo, los cuales son en total 427.

"El gobierno nacional ha hecho un avance grandísimo que no lo había hecho ningún gobierno, este gobierno si



La situación afectó a transportadores que se dirigían hacia el sur del país.



Horas duraron esperando la apertura de la vía.

lo ha hecho en cabeza de la Agencia de Tierras, un avance grande que se le ha dado a 120 personas aproximadamente", precisó el líder.

Por otro lado, las autoridades locales monitorearon a todo momento la situación e hicieron un llamado a mantener la calma, mientras se gestionaron canales de comunicación que permitió avanzar hacia una solución pacífica al conflicto.

## Vías alternas

Las autoridades de tránsito instaron a los conductores a tomar precauciones y utilizar vías alternas como Garzón–Agrado–Pital–La

Plata o Garzón–Zuluaga–Tres Esquinas–Gigante. La medida buscaba garantizar la seguridad vial mientras se desarrollaba la protesta. Los cierres continuos generaron demoras en la movilidad y afectó el transporte local.

La Capitán Liliana Losada Jefe encargada de la Policía de Tránsito afirmó que se mantuvo presencia en la zona para supervisar el flujo vehicular y coordinar la apertura intermitente de la carretera.

## Levantaron paro

Al cierre de la edición se conoció que sobre las 6:00 p.m. de ayer jueves los jornaleros residentes no propietarios levantaron el bloqueo de la Ruta 45 (Gigante–Garzón) tras llegar a acuerdos con el Gobierno Departamental y municipal.

El acuerdo se logró mediante el diálogo con los manifestantes, en compañía del Secretario de Gobierno Departamental, Juan Carlos Casallas y alcaldes de la zona de afluencia de los residentes afectados.

Como parte del compromiso, se instalará una mesa técnica el próximo martes 18 de noviembre a las 10:00 a.m. para abordar las problemáticas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo y así obtener soluciones precisas para estas personas que llevan años esperando reivindicación a sus actividades que se vieron afectadas por la construcción del proyecto.

Además, se conoció que en la mesa también se contará con la participación del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación del Huila y los seis alcaldes de la zona de influencia del proyecto.

## Contexto de la situación

Las licencias ambientales solo reconocieron como afectados directos a:

- Propietarios de predios
- Arrendatarios permanentes



Por más de 24 horas duró el bloqueo intermitente.

- Pescadores artesanales residentes
- Comerciantes establecidos
- Trabajadores fijos de las fincas

## Los jornaleros no residentes no fueron incluidos porque:

- Trabajaban por ciclos de cosecha, rocería o siembra,
- No vivían permanentemente en los predios inundados,
- No tenían contratos laborales formales.

Aunque esto era común en la economía campesina local, la licencia no contempló esta realidad laboral. Ellos alegan que vivían de esas fincas, aunque no vivieran en ellas, por lo que sí tuvieron una pérdida real de ingresos.

En estas fincas los jornaleros trabajaban entre 3 y 9 meses al año, rotando según temporada.

Al desaparecer estas unidades productivas, perdieron completamente su sustento, pero como no estaban en el censo de afectados, no recibieron compensación ni alternativas de empleo.

Por eso exigen un nuevo censo o la apertura de un proceso para incorporarlos oficialmente como afectados.

Por eso su exigencia es concreta: solo un cambio formal en la licencia ambiental puede abrir la posibilidad de ser reconocidos como afectados socioeconómicos.

## Los jornaleros no residentes exigen cambios en la licencia ambiental de El Quimbo porque:

1. No fueron incluidos como afectados, a pesar de depender económicamente de las fincas inundadas.
2. Perdieron su trabajo y no recibieron compensación alguna.
3. Consideran que el censo original fue incompleto.
4. La licencia excluye a quienes no tienen residencia o contrato formal.
5. Las promesas de empleo no se cumplieron.
6. Hay soporte técnico y jurídico que respalda su demanda.
7. Sin modificar la licencia, no hay forma legal de reconocerlos.

## Panorama

# Paro en Ceagrodex amenaza el suministro de carne en Neiva

Los expendedores advierten que no levantarán el bloqueo pese al encuentro programado para hoy con directivos de la empresa y autoridades. El paro completa ya tres días y amenaza con afectar el suministro de carne en Neiva.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Andrea Beltrán.

El bloqueo que desde hace tres días mantienen los expendedores de carne del centro comercial Mercaneiva a las instalaciones de Ceagrodex entró en un punto crítico. A pesar de que para hoy está programada una mesa de concertación entre las partes, los manifestantes advirtieron que la protesta no se levantará hasta que exista una solución concreta a las inconformidades que vienen denunciando desde hace más de un mes. La situación ha comenzado a generar preocupación en Neiva ante la posibilidad de que el suministro de carne se afecte en los próximos días.

Diario del Huila dialogó con Yohany Ipuz Fierro, representante y vocero de los comerciantes en paro, quien aseguró que la decisión de mantener cerrados los accesos a la empresa encargada del sacrificio y distribución de carne bovina y porcina se mantendrá "el tiempo que sea necesario". Según afirmó, el paro podría prolongarse "20 o 30 días", si es lo que se requiere para ser escuchados. La molestia, dijo, no solo tiene que ver con los cambios operativos adoptados por Ceagrodex, sino también con lo que calificó como "un trato injusto y desconsiderado hacia el gremio".

El malestar se ha extendido incluso a otros sectores. Según informó Ipuz Fierro, al bloqueo también se sumó un grupo de porcicultores que asegura estar enfrentando dificultades similares en los procesos de recepción y sacrificio de animales. La adhesión de este gremio amplía el alcance de la protesta y evidencia la magnitud de la inconformidad.

### Los cambios que detonaron la protesta

Aunque el conflicto no es nue-



Manifestantes mantienen bloqueados los accesos a Ceagrodex mientras avanza el paro indefinido en Neiva.



Expededores de carne y porcicultores permanecen en la entrada de la planta, donde se concentran desde hace dos días.

**Aunque hoy se instalará una mesa de concertación, los expendedores advirtieron que no levantarán el bloqueo hasta que existan soluciones concretas.**

vo, los comerciantes sostienen que la situación llegó a un punto insostenible tras los ajustes implementados por Ceagrodex en el procedimiento conocido como "apegue", que corresponde al registro, identificación y permanencia del ganado antes del sacrificio. En diálogo con este medio, Ipuz Fierro explicó que durante años los expendedores realizaron este proceso los lunes en horas de la mañana, lo que permitía que la carne llegara fresca a los expendios el martes, día clave para la comercialización.

Sin embargo, desde hace varias sema-

nas la empresa habría ordenado que los animales ingresen con hasta tres días de anticipación, bajo el argumento de cumplir con parámetros de cadena de frío. Para los comerciantes, esta medida no solo retrasa la disponibilidad del producto, sino que aumenta los costos de manejo, afecta la frescura de la carne y prolonga innecesariamente la permanencia de los animales en los corrales.

"Nos cambiaron las reglas sin consultarnos, sin explicarnos y sin pensar en la dinámica del mercado. Ese tiempo adicional afecta la calidad, afecta al

comprador y nos afecta a nosotros", señaló Ipuz. "No es un capricho. Es que la carne no llega en las condiciones ideales cuando el proceso se hace así", insistió.

### Calidad del servicio, otro punto crítico

Al malestar por los cambios operativos se suma un reclamo reiterado por los expendedores: las fallas que aseguran haber identificado en la calidad del servicio prestado por Ceagrodex. El vocero sostuvo que en varias oportunidades han recibido canales con deficiencias en el pelado, piezas incompletas, vísceras en mal estado o inconsistencias en la manipulación. "Cuando eso ocurre, el producto simplemente no se puede vender. Es pérdida total para nosotros", afirmó.

Los manifestantes indican que estos reclamos han sido elevados directamente a la empresa, pero aseguran que no han recibido respuestas satisfactorias. "Las quejas quedan ahí. Nadie nos explica, nadie responde, nadie corrige", afirmó Ipuz Fierro. Ese acumulado de inconformidades, sumado a lo que califican como falta de diálogo, fue lo que llevó al gremio a tomar la decisión de bloquear los vehículos distribuidores.

# Panorama

## Un paro que podría afectar el abastecimiento de la ciudad

Aunque por ahora el impacto en los expendios urbanos no es severo, los comerciantes reconocen que, de prolongarse la protesta, el suministro de carne en Neiva y en algunos municipios cercanos se verá resentido. La mayoría de establecimientos depende de Ceagrodex para el sacrificio de bovinos y porcinos, y el cierre de los accesos impide que los vehículos ingresen o salgan de la planta.

Los comerciantes dicen ser conscientes de la afectación que puede generar el bloqueo, pero sostienen que se trata de una decisión que "no se tomó a la ligera". De acuerdo con Ipuz Fierro, "si no paramos, seguimos perdiendo. Es preferible un sacrificio temporal para que nos escuchen y se corrijan las irregularidades que hemos denunciado".

## Aumento en precios y escasez agravan el panorama

Al conflicto con Ceagrodex se suma un problema estructural que atraviesa el país: la reducción del inventario nacional de ganado y el incremento sostenido en los precios. Los expendedores explican que la exportación de animales hacia mercados como Venezuela y China ha generado una presión adicional sobre la oferta interna, lo que se refleja en el costo final de la carne.

Actualmente, la arroba puede costar entre 190.000 y 210.000 pesos, mientras que la libra al consumidor ronda los 13.000 pesos. Algunos comerciantes estiman que en diciembre podría llegar hasta los 18.000 pesos, lo que tendría un impacto importante en la canasta familiar. El paro, advierten, se desarrolla en medio de este contexto de alzas, lo que hace más delicada la situación.

## Una mesa de concertación que no garantiza el fin del paro

Pese al clima de tensión, para hoy a las 10:00 a.m. está progra-



Voceros del gremio preparan sus argumentos para la mesa de concertación convocada por la Secretaría de Salud.

mada una reunión entre los voceros de los expendedores, directivos de Ceagrodex, representantes del gremio porcicultor y la Secretaría de Salud de Neiva. El objetivo es revisar las denuncias presentadas por los comerciantes y buscar alternativas que permitan normalizar el proceso de sacrificio y distribución.

Sin embargo, los manifestantes dejaron claro a este medio que la realización de esta mesa no implica el levantamiento del paro. "Vamos a la reunión porque es nuestra obligación y porque creemos en el diálogo. Pero eso no significa que vayamos a levantar el paro", subrayó Ipuz Fierro, quien insistió en que la decisión de desbloquear la planta dependerá de acuerdos concretos. "Mientras no haya soluciones serias, seguiremos aquí".

La Secretaría de Salud participará en la reunión debido a que varios de los reclamos de los comerciantes se relacionan con temas sanitarios. El gremio porcicultor, que se sumó a la protesta en las últimas horas, también estará presente para plantear las dificultades que enfrenta en el sacrificio y transporte de animales, que —afirman— presentan similitudes con las que denuncian los carníceros.

## Expectativa en el sector y preocupación entre consumidores

La situación ha generado incertidumbre entre los habitantes de Neiva, quienes temen un eventual desabastecimiento, especialmente en vísperas de la temporada decembrina, cuando la demanda de carne aumenta considerablemente. Algunos vendedores minoristas expresaron preocupación por la posibilidad de quedarse sin producto, lo que podría obligarlos a recurrir a proveedores externos con costos más altos.

Por su parte, comerciantes de Mercaneiva insisten en que la intención del paro no es afectar a la ciudadanía, sino presionar para que se revisen los procedimientos y se garantice un servicio adecuado. "No estamos aquí por gusto. Estamos aquí porque ya agotamos todas las formas de diálogo sin tener respuesta", comentó uno de los expendedores que participa en la protesta.

Se espera que durante la mesa de concertación la empresa exponga su posición frente a los cambios en el sistema de sacrificio y responda a los cuestionamientos sobre la calidad del servicio.

Fuentes cercanas a la planta señala-

ron que la entidad ha venido ajustando procedimientos para cumplir con la normatividad sanitaria vigente y los lineamientos del Decreto 1500 del Invima, que exige estrictos controles para la manipulación y distribución de carne en el país. No obstante, los comerciantes aseguran que estos ajustes no han sido socializados ni implementados de manera gradual, lo que ha generado traumatismos en la cadena de abastecimiento.

## Lo que viene

Mientras se instala hoy la mesa de concertación, el panorama sigue siendo incierto. Los comerciantes mantienen firmes las barricadas que impiden el ingreso y salida de camiones, y han reiterado que el paro continuará de manera indefinida. El gremio porcicultor también permanecerá vinculado a la protesta, lo que podría complicar aún más el abastecimiento.

De no lograrse un acuerdo en las próximas horas, la ciudad podría enfrentar dificultades en el suministro de carne durante los próximos días. Los expendedores insisten en que el objetivo no es perjudicar a la ciudadanía, sino lograr que sus reclamos sean atendidos y que se restablezcan las condiciones que, aseguran, les permiten trabajar con normalidad.

Por ahora, la expectativa está puesta en el encuentro de hoy. Tanto comerciantes como autoridades locales coinciden en que la salida debe ser concertada y rápida para evitar un impacto mayor en la economía regional y en la seguridad alimentaria de Neiva. Sin embargo, con un gremio decidido a no desmontar las protestas sin compromisos claros, el desenlace sigue abierto.



Los corredores de Mercaneiva lucen con menor movimiento ante la incertidumbre por el abastecimiento de carne.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

Maria Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Maria Camila Mosquera Martínez  
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966  
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453  
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Foro Huila 2050



**Sergio  
Trujillo**

Diputado de la Asamblea  
del Huila

Hoy, 14 de noviembre, la Asamblea Departamental del Huila realiza el Foro "Huila 2050: Visión estratégica del desarrollo territorial", un espacio de diálogo, análisis y concertación que convoca a expertos, empresarios, líderes sociales, académicos y ciudadanía en general, con un propósito común: pensar el futuro de nuestro departamento.

Hablar del Huila 2050 no es un ejercicio retórico ni una simple proyección numérica. Es un acto de responsabilidad con las próximas generaciones. Significa reconocer que el desarrollo no puede seguir dependiendo de coyunturas ni de períodos de gobierno, sino de una visión de largo plazo que oriente nuestras decisiones sobre el territorio, la productividad y la sostenibilidad ambiental.

Como presidente de la Asamblea, he querido que esta corporación -más allá de su rol normativo y de control político- se convierta también en un laboratorio de pensamiento público, donde se escuchen las voces de quienes construyen el Huila desde el campo, la empresa, la academia y las instituciones. El foro que hoy realizamos, en alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia, es un paso firme en esa dirección. Agradezco especialmente a la rectora Patricia Sánchez, por abrir las puertas de su institución y acompañarnos en este ejercicio académico y ciudadano.

La jornada se estructura en tres bloques temáticos que abordan los principales desafíos del departamento. El primero, Territorio, Agua y Riesgo, nos invita a pensar cómo planificar con inteligencia ambiental y seguridad hídrica, entendiendo el agua como eje estructurante del ordenamiento territorial y de la vida misma. El segundo, Productividad y Transición Energética, analiza las oportunidades de crecimiento económico con sostenibilidad: cómo avanzar en la bioeconomía, la innovación rural y la energía limpia sin dejar atrás a nuestras comunidades. Y el tercero, Infraestructura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Gobernanza, plantea el reto de construir los habilitadores del desarrollo: vías, conectividad digital, talento humano y modelos de financiación público-privada que hagan posible un Huila competitivo y moderno.

Nos acompañan panelistas de gran trayectoria: Juan Pablo Ladiño (Servicio Geológico Colombiano), Ormalia Vargas (Planeación Departamental), Camilo Lozano (Alcanos de Colombia), Óscar Trujillo (Secretaría de Agricultura) y Lina Marcela Carrera (Cámara de Comercio del Huila). Su conocimiento y experiencia nos permitirán trazar rutas concretas hacia un territorio más equilibrado y sostenible.

El Huila que soñamos no se construye con discursos, sino con acuerdos, planificación y acción colectiva. Este foro es apenas el inicio de una conversación que debemos mantener viva: una conversación sobre el futuro, sobre la esperanza, sobre la responsabilidad compartida de construir, entre todos, el Huila que merecen nuestros hijos y nietos. La invitación es a que sigamos trabajando en equipo por el Huila.

## Mi Tierra, mi café: el orgullo de ser la cosecha del Huila

greso Cafetero 2025 en Pereira, me llenó el pecho un orgullo que tengo que compartir con ustedes.

Los números de la Federación Nacional de Cafeteros establecen que, una vez más, el Huila es el líder cafetero de Colombia, aportando un imponente 19,65% de la producción nacional. Traducido a mi idioma, esto significa que casi uno de cada cinco sacos de café que salen del país lleva el alma de mi tierra. Hemos producido más de 2.5 millones de sacos, superando a gigantes como Antioquia y Tolima. Y sí, es un logro que mantenemos con honor desde el 2012. Pero déjenme decirles la verdad,

como caficultor, la cifra que me hace sentir más realizado no es el 19,65%, sino el 21.8 sacos por hectárea. Esa es nuestra carta de presentación. Superar la productividad promedio nacional de 19.7 sacos por hectárea no es casualidad; es el resultado de años de disciplina.

Muchos preguntan el secreto. No hay magia, hay trabajo y conocimiento. Es la persistencia de más de 87.700 familias que hemos aprendido a trabajar de la mano con la ciencia. En mi finca, ya no sembramos "al ojo"; aplicamos las buenas prácticas agrícolas que nos enseña el Servicio de

Extensión, aprovechamos la tecnología de Cenicafé, y seguimos de cerca los boletines meteorológicos. Sabemos cuándo abonar, cuándo renovar y cuándo cosechar, a pesar del clima cambiante.

El café es nuestro motor. En los 35 municipios cafeteros del Huila, este cultivo nos da sustento, nos permite educar a nuestros hijos y nos da una identidad inconfundible. Estamos usando la tierra de manera eficiente: tenemos más de 115 mil hectáreas productivas, y lo hacemos de forma responsable y sostenible.

Este liderazgo, el que nos ha consolidado por más de 15 años,

es una victoria de la gente. Es el reflejo de que, cuando las familias caficultoras, el gremio y las instituciones trabajamos en una misma dirección, no hay quien nos detenga.

Mi mensaje es de gratitud, pero sobre todo, de compromiso. Seguiremos trabajando con la misma pasión, esa que se siente al cosechar el grano maduro bajo el sol de la mañana. Seguiremos demostrando que el aroma, el sabor y la excelencia productiva de Colombia tienen su epicentro aquí, en el Huila.

¡Salud por el café huilense! El café que nos llena de orgullo.



**Ruber  
Bustos  
Ramírez**

Mi nombre es Ruber Bustos Ramírez, y mis manos, como las de mi padre y mi abuelo, saben a tierra y a café. Desde mi finca, en lo alto de estas montañas del centro del departamento, he visto crecer no solo mis cafetos, sino también el orgullo por lo que hacemos. Por eso, cuando escuché las cifras de producción enero – diciembre 2025 en el Precon-

## Editorial

### DESESPERO FISCAL

Los bajos recaudos que se han presentado durante los últimos tres años producto de la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica en el país, que con el aumento de la criminalidad, ha provocado desincentivos y cierres de empresas que han dejado de tributar a la Dian; tienen en ascua al gobierno nacional para financiar el funcionamiento del Estado y para atender las demandas sociales. El ejecutivo ha tenido un manejo irresponsable de las finanzas públicas. Por este motivo, le está pasando factura por la irracionales que ha propiciado para que persistan unos desequilibrios financieros por la forma de incrementar el gasto público durante los últimos 38 meses, sin tener en cuenta la disminución progresiva que han presentado los recaudos tributarios de la Nación. No se vislumbra al final de túnel, la luz que permita fortalecer la política tributaria. La regla fiscal fue establecida por la Ley 1473 de 2011, la cual busca: asegurar la estabilidad de las finanzas públicas de tal forma que no se supere el límite de deuda. Es decir, es un mecanismo legal para poner límites a los niveles de gasto y de endeudamiento en los que el Gobierno Nacional puede incurrir. Durante los tres años, las autoridades económicas ya probaron que no saben trabajar con reglas fiscales, ni acuerdos presupuestales, su actitud de poca conciliación hará de 2026, otro año fiscal en rojo.

Además, en Colombia, los que pagan impuestos es una minoría. Siempre la carga tri-

butaria recae entre los mismos de siempre: empresarios, empleados formales, mientras las hordas de informales, tanto las personas naturales como jurídicas, amasan sus fortunas por fuera de un sistema tributario inequitativo, regresivo, obsoleto, vetusto y desigual. Y como si fuera poco, el gobierno nacional se ha vuelto muy creativo e innovador para buscar la aprobación de leyes de financiamiento y expedición de Decretazos para elevar los precios de los combustibles, aumento de los aranceles de los vehículos importados y a cuanta actividad económica que genere riqueza en la estructura productiva del país. Es absurdo que se continúen con estos abusos a los exiguos ingresos de los colombianos.

Mientras se sigue manteniendo un exceso del gasto público. Actualmente tienen 1,3 millones de contratistas, apertura irresponsable de embajadas donde no se necesitan, inclusive nombramientos como el embajador de Colombia en Palestina, donde fue nombrado y posesionado el exalcalde Cali Jorge Iván Ospina, al cual se han pagado sueldos, pago de trasteos, sin haber ejercido un solo día y que vive en la capital del departamento del Valle. Y por último los 74 viajes del presidente al exterior con amplias comitivas burocráticas. En lo que resta de su periodo, el presidente Petro tiene pendiente más de dos docenas de viajes pendientes. Lo tienen frenado, la inclusión a la Lista Clinton y por las demás sanciones que le puedan aplicar las autoridades norteamericanas.



## PARAPETO

## "Quien esté libre de pecado"

**Julio Bahamón**

El martes anterior se conoció una carta, ¿suscrita? Por 200 jóvenes uribistas, encabezados por Santiago Serna Ospina, en la que exigen la renuncia del doctor Miguel Uribe Londoño como precandidato presidencial del partido Centro Democrático. Se trata de un hecho desafortunado, sectario que revela el grado de fractura que atraviesa el partido en el momento en que la unidad debería ser el mayor propósito.

Esa carta no tiene respaldo orgánico dentro del partido, y menos autoridad para descalificar a un importante dirigente que ha actuado con disciplina, respeto y compromiso dentro del proceso interno acordado. Pero más preocupante aún resulta que quien lidera la carta de marras sea públicamente identificado como cabecilla visible del grupo de jóvenes adeptos a la precandidata María Fernanda Cabal, lo que deja al descubierto un sesgo falso y un interés político evidente.

Pero lo que desató el vendaval interno no fue propiamente la juventud inconforme, sino la versión que circuló dentro del partido, según la cual la campaña del Dr. Miguel Uribe Londoño habría intentado sobornar a la firma encuestadora AtlasIntel,

encargada de realizar la medición que definiría el candidato presidencial del Centro Democrático. Ante el escándalo, AtlasIntel se pronunció de manera categórica: negó rotundamente haber recibido o siquiera haber sido objeto de intento de algún soborno por parte de la campaña del Dr. Miguel Uribe Londoño o de sus asesores. La CEO de la empresa reiteró que "AtlasIntel no ha tenido vínculo contractual ni contacto alguno con la campaña de Miguel Uribe Londoño ni con sus asesores", y que cualquier afirmación contraria carece de fundamento.

Esta contundente aclaración dejó en evidencia que la acusación del supuesto soborno fue una construcción política sin sustento, utilizada por algunos para desacreditar al candidato más visible del Uribismo. Lo grave es que tres de los aspirantes aprovecharon ese rumor para irse a la oposición contra Uribe Londoño, (les recuerdo: no es la primera vez) erosionando la armonía, y la confianza que debería regir el proceso interno. De paso, se llevaron por delante al director del partido Dr. Gabriel Jaime Vallejo, quien siempre ha sido prudente y propositivo, y lo enredaron conminándolo para que le solicitara explicaciones formales al precandidato Uribe Londoño, inquietudes que, afortunadamente, quedaron resueltas por la declaración de la CEO de la compañía encuestadora.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Integrar para transformar, la siguiente frontera en salud

**Harold Salamanca**

El mundo atraviesa un momento decisivo para la salud pública. Ya no se trata de descubrir tecnologías más rápidas o precisas, sino de integrar inteligentemente lo que ya existe. La verdadera disruptión surge al conectar diagnósticos, programas y servicios para que trabajen de forma articulada y respondan a las personas, sustentados en sistemas de información sólidos y confiables.

Esa es la próxima frontera del control del cáncer. Durante años, la salud global ha operado a través de programas verticales, cáncer, VIH, tuberculosis, con logros indiscutibles, pero también con consecuencias: atención fragmentada, duplicación de esfuerzos y pérdida de eficiencia. La integración diagnóstica propone otra lógica: construir puentes entre enfermedades, aprovechar la infraestructura disponible y fortalecer la atención primaria. El futuro pertenece a quienes comprendamos que, cuando integramos, transformamos.

El diagnóstico integrado es una filosofía de salud inteligente y sostenible. Permite que una

misma plataforma atienda múltiples enfermedades, que una visita médica abra la puerta a diversos servicios y que los resultados fluyan en tiempo real hacia decisiones clínicas y políticas respaldadas por evidencia. Este modelo impulsa eficiencia, equidad y oportunidad: tres pilares que redefinen el valor del diagnóstico en los sistemas sanitarios modernos.

En cáncer, y especialmente en el cáncer cervical, este enfoque es esencial. Todas las pruebas de tamizaje deben convertirse en la puerta de entrada a un sistema conectado que detecte, prevenga y vincule a las mujeres con atención oportuna. Las tecnologías multipropósito, las plataformas interoperables y la conectividad digital ya existen; lo que se necesita es liderazgo para implementarlas y escalarlas.

Los países de ingresos medios y bajos enfrentan una brecha crítica: más de la mitad de su población carece de acceso a diagnósticos básicos. Sin integración, las muertes prevenibles seguirán aumentando. Integrar diagnósticos significa romper las fronteras entre programas, optimizar recursos y asegurar que cada contacto de los usuarios de salud con el sistema sea una oportunidad para prevenir y cuidar.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura

**Malala Yousafzai**

Activista paquistaní nacida en 1997 y ganadora del Premio Nobel de la Paz, es una de las voces más influyentes en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en el mundo; sobrevivió a un atentado talibán por exigir educación para las niñas en su región, y desde entonces ha liderado un movimiento global a través del Malala Fund, organización que impulsa políticas públicas, acceso educativo y programas de liderazgo femenino en más de 10 países, convirtiéndose en un símbolo internacional de resistencia, igualdad y justicia social.

## Comentarios en redes

**"Nos vendieron una ilusión": vecinos de Aldebarán y Alcalá****Ivon Julieth Lara Campos**

Claro que las constructoras y el Estado deben asegurar que los lugares donde se construya sean los apropiados y no poner en riesgo la integridad de los habitantes, pero también como consumidores debemos ser inteligentes y coherentes si vamos a comprar, siendo conscientes de que estamos adquiriendo viviendas en laderas de ríos.

**José Antonio Córdoba Parra**

Saben que los ríos reclaman su territorio y se meten. ¿Quién tiene la culpa si el sapo salta y se estaca?

## Delitos de lesa humanidad

**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

En el año 2010, cuando se cumplían 25 años del holocausto del Palacio de Justicia, nos correspondió, como Presidente de la Corte Suprema, presidir los actos conmemorativos de ese trágico episodio. Se encendió una llama perenne en recuerdo de las víctimas y para que la sociedad no olvide lo que sucedió y se advirtió en el discurso de rigor que los delitos allí ocurridos eran de lesa humanidad y que por tanto no prescriben, ni pueden ser indultados de acuerdo con nuestra Constitución.

Colombia es suscriptora del tratado de Roma y por tanto, delitos de lesa humanidad, como los ocurridos en el Palacio de Justicia hace 40 años no prescriben, la acción penal se encuentra viva y se pueden adelantar los procesos respectivos. De otro lado, los indultos que el Congreso le otorgó al grupo terrorista M-19, solo pueden comprender delitos que sean amnistiables, es decir, los delitos políticos. El artículo 150, numeral 17 de nuestra Constitución, es supremamente claro, el Congreso solo puede conceder por ley, amnistías o indultos generales por delitos políticos.

Lo que ocurrió en el Palacio fue terrorífico, conductas que distan mucho de ser delitos políticos. Hubo asesinatos a "quema ropa", incendios, ajusticiamiento, tortura, desapariciones forzadas, terro-

rismo; es decir, todo tipo de felonías, que jamás podrían calificarse como delitos políticos. Así las cosas, la conclusión es inexorable, los dos indultos o amnistías que ya otorgó el Congreso, son para delitos políticos, de rebelión, sedición o asonada, pero no comprenden, ni podrían comprender, los delitos de lesa humanidad que allí se cometieron.

Atendiendo seguramente a los indiscutibles argumentos expuestos, la Ley 77 de 1989, que autorizó conceder indultos por el caso del Palacio, fue retirada del ordenamiento jurídico colombiano por el mismo Congreso de la República, "por contravención con el orden constitucional", según se lee en el artículo 3.º de la Ley 2085 de 2021.

Estamos por tanto en una mora de cuarenta años para que se haga justicia en Colombia por lo ocurrido en el Palacio de Justicia, cuando patrocinados por el narcotráfico, según lo narró el propio "Popeye", lugarteniente de la mafia, un grupo de guerrilla urbana, llamado M-19, en acto terrorista se tomó el Palacio de justicia y armó la debacle con las fuerzas del estado que entraron a desalojarlos, muriendo más de cien personas, incluyendo once magistrados de la Suprema Corte.

A buena hora, en la conmemoración de los cuarenta años, por diferentes discursos, escritos y narrativas, el tema de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad allí cometidos, se ha vuelto viral y hay que aprovechar el momento de efervescencia para que las autoridades encargadas de la investigación criminal, titulares de la acción penal, procedan de una vez por todas a cumplir su deber de hacer justicia por tan lamentables hechos.

## La imagen del día



Estudiantes del Liceo Santa Librada reciben sus certificados como parte del programa "Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional", en una ceremonia liderada por la Policía Nacional en Neiva y acompañada por padres de familia.

# Deportes

## Dos huilenses cierran su temporada deportiva en los Supernationals de Las Vegas

■ Sebastián “Tatán” Garzón Orozco y Sebastián ‘Sebas’ Vanegas Pinzón afrontarán este fin de semana su última competencia del año en la edición número 28 de los Supernationals, un evento internacional que se disputa en Las Vegas y que hace parte del calendario de Superkarts USA. Los pilotos viajaron a territorio estadounidense para enfrentar uno de los escenarios más exigentes del kartismo, donde se reunirán representantes de múltiples países y categorías.



Tatán Garzón competirá este domingo en la categoría KA100 Senior.

cada año. Esta condición hace que la adaptación sea fundamental desde las primeras prácticas, porque cada metro recorrido permite corregir trazadas y estudiar los puntos clave para lograr un tiempo competitivo.

El ambiente de competencia también influye en la dinámica de preparación. Los equipos de mecánicos, entrenadores y pilotos enfrentan jornadas extensas que combinan trabajo técnico, análisis de tiempos y preparación física. Los entrenamientos desde el miércoles han sido la base para que los dos pilotos huilenses lleguen con un nivel adecuado a las clasificatorias.

Para Sebastián Vanegas, la participación en la categoría X30 Pro se convierte en un nuevo reto tras haber competido este año en escenarios internacionales. La presencia de pilotos de distintos países añade un nivel alto de exigencia. En el caso de “Tatán” Garzón, competir en KA100 Senior representa la oportunidad de sumar experiencia adicional en una categoría que históricamente presenta parrillas numerosas.

Se espera que las temperaturas de Las Vegas influyan en el rendimiento de neumáticos y motores, factores que los pilotos ajustaron durante los días previos. Con una pista que cambia según la cantidad de goma que se deposita en el asfalto, cada sesión

### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Beltrán

**L**a agenda de competencia para los pilotos huilenses tiene un capítulo especial este fin de semana con la realización de los Supernationals número 28. El evento se desarrolla en Las Vegas, Estados Unidos, y allí estarán en pista Sebastián “Tatán” Garzón Orozco y Sebastián ‘Sebas’ Vanegas Pinzón. Para ambos, esta participación se convierte en la última carrera del año, con un circuito que tradicionalmente exige velocidad, concentración y una adaptación rápida a las condiciones del trazado temporal que se instala cada temporada para recibir el evento.

Los dos corredores iniciaron actividades desde el pasado miércoles con jornadas de práctica. Estas sesiones fueron programadas por la organización como parte del proceso para que cada piloto reconozca la pista y prepare el material técnico para la competencia. Las prácticas se extendieron también para el día de hoy, lo que permitió acumular vueltas, revisar tiempos y ajustar la puesta a punto de los karts antes de entrar a la fase oficial.

En el cronograma de este viernes está prevista la realización de las clasificatorias,

etapa en la que se definen las posiciones de salida para los heats programados para sábado y domingo. La expectativa aumenta debido a que los resultados de estas primeras salidas a pista son determinantes para el ordenamiento de la parrilla. El evento finalizará el domingo con la carrera decisiva, momento en el que cada categoría coronará al ganador de esta edición.

Sebastián Vanegas intervendrá en la divisional X30 Pro, una categoría con un alto nivel competitivo. Por su parte, Sebastián “Tatán” Garzón competirá en KA100 Senior, una de las categorías con mayor participación en este torneo. Para ambos, esta competencia representa un escenario en el que se concentra la experiencia acumulada durante el año.

### Un escenario que exige precisión desde el primer día

Los Supernationals son reconocidos por reunir a pilotos de distintas partes del mundo. La pista que se habilita en Las Vegas no es permanente, sino que se construye de forma temporal para el evento, lo que la convierte en un trazado que presenta variaciones y características específicas



Sebastián Vanegas participará en la división X30 Pro.

# Deportes

aporta información vital para el diseño de la estrategia.

## La trayectoria deportiva de Sebastián "Tatán" Garzón

Sebastián "Tatán" Garzón Orozco dio sus primeros pasos en el kartismo en el año 2015 como parte de la categoría Baby Rok. Su participación temprana lo llevó a recorrer distintos escenarios nacionales e internacionales. Entre esos logros resalta que fue campeón de la final mundial de la categoría Baby Easytraining de Easy Kart en Italia, representando a Colombia en una competencia que convocó a pilotos de varios países.

Más adelante compitió en la categoría Micro, en la que obtuvo dos títulos del X30 Challenge, victorias que abrieron el camino para su primera participación en los Supernationals en Las Vegas. Aquella experiencia tuvo lugar cuando contaba con tan solo seis años, lo que lo convirtió en el piloto más pequeño de su categoría. En esa ocasión alcanzó el puesto 19 entre 42 corredores, una ubicación destacada teniendo en cuenta la edad con la que llegó al certamen.

A lo largo de su formación deportiva, "Tatán" acumuló títulos a nivel nacional en diferentes categorías. En Junior obtuvo el campeonato suramericano y un título nacional en Rotax Max y Easykart. Su proceso continuó con logros que reafirmaron su proyección como piloto. En el año 2020 compitió en Rok the Rio en Estados Unidos dentro de la categoría Mini Rok y alcanzó el primer lugar. La competencia se desarrolló en Las Vegas, un escenario que ya empezaba a convertirse en un referente para su carrera.

Otros logros que integran su trayectoria incluyen campeonatos nacionales en la categoría Baby Easytraining en Tocancipá, títulos como bicampeón en Micro X30 Challenger, campeón de la segunda Copa Nacional de Karts Fedekarts, campeón panamericano Rok Cup y campeón mundial en el circuito Internazionale Friuli Venezia Giulia en Italia. Cada uno de estos resultados ha sido parte del camino que ahora lo lleva nuevamente a los Supernationals, esta vez en una categoría de mayor exigencia.

## La formación deportiva de Sebastián Vanegas

Sebastián Vanegas Pinzón también registra una carrera deportiva que lo ha llevado a escenarios nacionales e internacionales. Su participación en competencias como Rok Cup Vortex y Rotax Max ha sido parte del proceso de formación que lo ha conectado con pilotos de distintos niveles en cada categoría. Uno de sus logros fue el título nacional en la Rok Cup Colombia en la categoría Mini, competencia realizada en el kartódromo Juan Pablo Montoya en Tocancipá. En dicha categoría participan pilotos entre



Los kartistas huilenses ajustan sus equipos en Las Vegas durante la preparación.

los nueve y los doce años.

Ese campeonato le permitió acceder al Mundial de Italia, lo que constituyó un avance importante en su crecimiento deportivo. Más recientemente compitió en el Mundial de Karts en Portugal, experiencia que sumó conocimiento técnico y prácti-

co para su evolución como piloto. Ahora ingresa a la categoría X30 Pro en los Supernationals, donde compartirá pista con corredores de gran nivel.

En su trayectoria reciente, Sebastián Vanegas cerró el campeonato 2023-2024 como subcampeón nacional. La última

**La carrera final del evento está programada para este domingo y definirá el cierre de temporada para ambos corredores.**



Los dos pilotos se preparan en el paddock para afrontar su última presentación del año.

válida le permitió ascender del tercer al segundo lugar en la clasificación general. Este fue su segundo año en la categoría, después de haber terminado tercero la temporada anterior. Su proceso incluyó varios podios, poles, aprendizajes y retos que recordaron que en el kartismo el trabajo en equipo resulta determinante para cualquier avance deportivo.

## Expectativa por las clasificatorias y el fin de semana de competencia

Las jornadas de práctica que se cumplen desde mediados de la semana han servido como preparación para lo que será el desarrollo oficial de la competencia. La clasificación programada para hoy será decisiva debido a que establece el orden de salida en los heats. Cada puesto ganado o perdido en esta etapa tendrá repercusiones durante el fin de semana, especialmente pensando en la final del domingo, que es el momento en el que se define el resultado general de cada categoría.

Los equipos, familias y seguidores de ambos pilotos han seguido de cerca los reportes desde Las Vegas. La participación de corredores formados en el Huila en un evento de este nivel genera expectativa en la región, porque se trata de un escenario que históricamente ha reunido a pilotos que más adelante han dado el salto a categorías superiores del automovilismo.

Para los dos deportistas huilenses, la carrera de este fin de semana marca el final de un año de entrenamientos constantes, competencias, viajes y preparación física. Las Vegas se convierte nuevamente en el lugar donde ambas trayectorias se conectan con un evento internacional que reúne experiencia, talento y proyección deportiva.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

SUR	VENTAS	NORTE
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 302-T36 Valor de Venta: \$157.000.000 / Área: 50.44M2</p>	<p><b>VENTAS</b></p>	<p>Dirección: Calle 78 # 8-42 Conjunto Caminos de la primavera Apto 1101 T1 Valor de Venta: \$190.000.000 / Área: 59.70M2</p>
<p>Dirección: Carrera 55 # 11-44 Conjunto Residencial Portal Del La Sierra Apto 1002 Torre 4 Valor de Venta: \$480.000.000 / Área: 106M2</p>	<p><b>ORIENTE</b></p>	<p><b>NORTE</b></p>

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-  
3165286933 -3204643026



### CASAS

### VENTA

### VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

### VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB. ENCENILLO (NEIVA) (112m<sup>2</sup>) (Car.32B#23A Sur 109), POR CASA O APTO. EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

**Clasificados**  
Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

**VENDO APARTAMENTO**  
EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO  
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.  
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS  
INF. 313 8958684.

**STM**  
Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095  
312 379 3288  
STMinmobiliaria@  
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99733	LOCAL EN EL CENTRO. GIGANTE - HUILA	\$907.000.000
640-99730	LOCAL EN EL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$40.000.000
640-99727	LOTE EN EL CENTRO DEL AGRADO - HUILA	\$350.000.000
640-99725	FINCA EN LA VEREDA BUENOS AIRES. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-99724	CASA EN EL CENTRO. GIGANTE - HUILA	\$390.000.000
640-99723	CASA EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$240.000.000
640-99722	LOTE No 38 EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99721	CASA EN LA URBANIZACIÓN CHUIRA. NEIVA - H	\$160.000.000
640-99719	LOTE DE TERRENO EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$43.000.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$312.000.000
640-99715	CASA-LOTE EN VEREDA SAN JOSÉ DE BELEN. AGRADO	\$125.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99735	BODEGA EN EL ROSARIO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99711	LOCAL EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99608	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99641	APTO. 201 EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

CASA

ARRIENDO

**ARRIENDO HERMOSA CASA**

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,  
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

**INF.**  
**310 609 5859**

**ARRIENDO CASA  
ESQUINERA**

CAMPONUÑEZ  
PARA VIVIENDA,  
OFICINAS,  
CONSULTORIOS,  
ALMACÉN - EMPRESAS

**INF: 317 427 6747**

APARTAMENTOS

VENTA

**VENPERMUTO  
APARTAMENTO  
AMPLIO**

4-HABITACIONES  
SEGUNDO PISO  
B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408  
- 310 217 8024**

**VENDO O  
ARRIENDO**

CASA BARRIO  
RIVIERA NORTE

**INF: 317 427 6747**

**VENDO APTO.  
ECONÓMICO**

CONJ. MEDIA LUNA  
CERCA DE LA USCO  
(Neiva)

**INF. 321 464 0672**

CASA

ARRIENDO

**ARRIENDO HERMOSA CASA**

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,  
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

**INF.**  
**310 609 5859**

**ARRIENDO**

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA  
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,  
2-Baños, Altilllo.  
\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

**VENDO  
APARTAMENTO**

**COND. LA GAITANA  
(NEIVA)**

3-HABITACIONES, SALA  
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,  
PISCINA Y ASCENSOR

**Inf: 300 3421801**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO**

3-ALCOBAS.  
TERCER PISO  
CONJ. RES. LA  
MAGDALENA  
AV.26 No. 5 W 14

**INF:  
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO  
APARTAMENTOS  
AMOBLADOS**

POR DÍA, SEMANAS O  
MESES  
CALLE 21 No. 8-38 B/  
TENERIFE (NEIVA)

**INF: 321 2245994**



**Clasificados**

**Paute:  
608-8668561**

**ARRIENDO**

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA  
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,  
2-Baños, Altilllo.  
\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

**VENDO  
APARTAMENTO**

**COND. LA GAITANA  
(NEIVA)**

3-HABITACIONES, SALA  
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,  
PISCINA Y ASCENSOR

**Inf: 300 3421801**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO**

3-ALCOBAS.  
TERCER PISO  
CONJ. RES. LA  
MAGDALENA  
AV.26 No. 5 W 14

**INF:  
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO  
APARTAMENTOS  
AMOBLADOS**

POR DÍA, SEMANAS O  
MESES  
CALLE 21 No. 8-38 B/  
TENERIFE (NEIVA)

**INF: 321 2245994**



**Clasificados**

**Paute:  
608-8668561**

**VENDO MOTOCARGUERO**

**AKT-AK200ZW MOD/2022**

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

**INF. (WashApp) 321 936 4289**

VENTAS

**VENDO INMUEBLE**

(3 LOCALES TOTAL 214m2)

CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)

**INF: 315 2159977 - 317 3819998**



**PAUTE**  
608-8668561



**Diario del Huila**

**¿CÓMO ATRAER  
MÁS CLIENTES A SU  
NEGOCIO?**

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561**

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

EDICTO NÚMERO 399 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante BEATRIZ MURCIA TOVAR, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 36.145.782 de Neiva, fallecido el 28 de noviembre de 2016 en Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 203 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;  
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ  
Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

EDICTO NÚMERO 396 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante FABIO LEONARDO GARCIA BOTINA, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.130.621.729 de Cali Valle, fallecido el 02 de septiembre de 2019 en Champerico Retalhuleu Guatemala, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 200 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;  
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ  
Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

EDICTO NÚMERO 400 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los

diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS EDUARDO MOTA VARGAS, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.628.586 de Elias Huila, fallecido el 12 de junio de 2022 en Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 203 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;

HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

EDICTO NÚMERO 401 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MARIA JOSEFA ARTUNDUAGA DE CALDERON, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 26.544.805 de Pitalito Huila, fallecido el 18 de febrero de 2017 en Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 204 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;

HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARÍA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: [notariacuartaneiva@hotmail.com](mailto:notariacuartaneiva@hotmail.com)

EDICTO EMPLAZATORIO. LA

NOTARÍA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A

todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACION DE LA SUCESSION DOBLE E INTESTADA DEL(LA)(LOS) CAUSANTE(S) FÉLIX MARÍA PÉREZ PÉREZ y NOELVA AMAYA RAMÍREZ QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.873.149 Y 26.534.227 fallecido(a)s en el Municipio de Neiva (Huila), el (los) día (s) Veintiocho (28) de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019) y el (los) día (s) Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 197/2025 de fecha SEIS (06) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional, así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy a los siete (07) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.).

LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARÍA TERCERA ENCARGADA DEL

CÍRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN No. RES-2025-017737-6 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PROFERIDA POR

LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

Y REGISTRO. (Original Firmado y Sellado)

do el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA SEGUNDA DE NEIVA  
EDICTO EMPLAZATORIO.

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE NEIVA-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ÁLVARO ALMANZA DUSSAN, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.949.211 expedida en Villavieja - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA-HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día DOS (02) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2.025) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTIDOS (22) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2.025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: [notariacuartaneiva@hotmail.com](mailto:notariacuartaneiva@hotmail.com)

EDICTO EMPLAZATORIO. LA

NOTARÍA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A

todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACION DE LA SUCESSION DOBLE E INTESTADA DEL(LA)(LOS) CAUSANTE(S) FÉLIX MARÍA PÉREZ PÉREZ y NOELVA AMAYA RAMÍREZ QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.873.149 Y 26.534.227 fallecido(a)s en el Municipio de Neiva (Huila), el (los) día (s) Veintiocho (28) de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019) y el (los) día (s) Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 197/2025 de fecha SEIS (06) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional, así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy, VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 08:00 a.m. LA NOTARÍA CUARTA DE NEIVA (HUILA), Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 08:00 a.m. LA NOTARÍA CUARTA DE NEIVA (HUILA), Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: [notariacuartaneiva@hotmail.com](mailto:notariacuartaneiva@hotmail.com) EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARÍA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESSION INTESTADA del(la)(los) causante(s) GERMAN PERDOMO RODRÍGUEZ, QUIEN(ES) EN VIDASE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.230.255, fallecido(a)s en el Municipio de Neiva (Huila), el (los) día (s) Once (11) de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 158/2025 de fecha VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional; así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 08:00 a.m. LA NOTARÍA CUARTA DE NEIVA (HUILA), Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 - 8626232. Email [notariatresneiva@hotmail.com](mailto:notariatresneiva@hotmail.com)

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral DOBLE intestada de DORIS GEMA SERRANO DE CUELLAR y LUIS ENRIQUE CUELLAR CUELLAR, identificado (a) (s) con la (s) Cedula (s) de Ciudadanía número (s) 26.411.811 y 4.869.864 expedida (s) en Neiva-Huila, respectivamente, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva y Rivera, Departamento del Huila, el (los) día (s) el 15 de Diciembre de 2.020 y 1 de Abril de 2.011 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los siete (07) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARÍA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN No. RES-2025-017737-6 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Original Firmado y Sellado)



## Pareja fue atacada en zona rural de Algeciras

■ Un nuevo hecho de violencia estremeció al municipio de Algeciras, donde una mujer fue asesinada y su pareja quedó gravemente herida en un ataque armado en zona rural, un episodio que vuelve a encender las alarmas en una localidad golpeada por hechos sangrientos recurrentes en los últimos meses.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un nuevo hecho de violencia estremeció al municipio de Algeciras, Huila, luego de que en la vereda Bellavista dos personas fueran atacadas con arma de fuego en horas recientes. El hecho, que está siendo investigado por las autoridades, dejó como resultado la muerte de una mujer y un hombre gravemente herido, en un episodio que vuelve a poner en evidencia la crítica situación de orden público que vive esta localidad del oriente huilense.

La víctima mortal fue identificada como Keren Yulieth Lima, quien llegó sin signos vitales al Hospital Municipal de Algeciras, pese a los esfuerzos del personal médico por reanimarla. Junto a ella se encontraba Elferir Camacho, quien recibió varios impactos de bala y tuvo que ser remitido de urgencia a un centro asistencial en Neiva, donde permanece bajo pronóstico reservado. Hasta el momento se desconocen las circunstancias precisas en que ocurrió el ataque, así como las motivaciones detrás del crimen. Las autoridades ya adelantan las pesquisas correspondientes para esclarecer lo sucedido.

De acuerdo con las primeras informaciones, el ataque ocurrió en zona rural, lo que ha dificultado la recolección de testimonios inmediatos. La Policía llegó al lugar para asegurar la escena y realizar la inspección técnica, mientras el CTI asumió la investigación. Por ahora, las autoridades manejan varias hipótesis, aun-

que ninguna ha sido confirmada. Se espera que en las próximas horas se avance en la recolección de evidencia y se definan las líneas de investigación.

Este hecho se produce en un momento especialmente crítico para Algeciras, municipio que ha experimentado un preocupante incremento de homicidios en las últimas semanas. Solo en los últimos 30 días, siete personas han sido asesinadas en diferentes sectores del casco urbano y la zona rural. Entre las víctimas se encuentran ciudadanos atacados en vía pública, jóvenes baleados en establecimientos nocturnos y personas señaladas por presuntos vínculos con microtráfico o con expedientes judiciales previos. En total, 20 homicidios se han registrado en el municipio entre el 1 de enero y el 10 de noviembre de 2025, según confirmó la Policía. Las autoridades atribuyen parte de estos crímenes al accionar de disidencias de las Farc, particularmente del frente Iván Díaz, que disputa el control territorial y las economías ilegales.

El alcalde de Algeciras, Alexander Martínez, expresó su preocupación por este nuevo ataque y reiteró que la administración municipal ha venido desarrollando consejos de seguridad constantes para articular acciones con Policía, Ejército y Fiscalía. El mandatario recordó que, desde inicios de año, la Alcaldía ha hecho seguimiento a cada uno de los casos de homicidio registrados, asegurando apoyo institucional a las investigaciones adelantadas por los organismos competentes.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de Algeciras. Estamos trabajando de manera articulada para prevenir hechos que afecten el orden público y exigimosiedad en las investigaciones”, indicó el alcalde, quien también pidió a la ciudadanía mantener la calma y colaborar con información que permita avanzar en el esclarecimiento de los crímenes.

Por su parte, el Departamento de Policía Huila informó que tanto la Sijín como el CTI realizan labores de campo en la vereda Bellavista para reconstruir lo ocurrido, además de verificar si este nuevo ataque tiene relación con otros hechos recientes o si corresponde a dinámicas aisladas. De acuerdo con las autoridades, la presencia de estructuras armadas disidentes y disputas por el microtráfico continúan siendo factores de riesgo para la seguridad del municipio.

Mientras se desarrollan las investigaciones, la comunidad de Algeciras permanece en alerta. Habitantes de la zona rural expresaron temor por la creciente violencia y reclamaron mayor presencia de las autoridades en los corredores donde se han concentrado varios de los ataques. El caso de Keren Yulieth Lima y Elferir Camacho suma un nuevo capítulo a una seguidilla de hechos que mantiene en tensión a uno de los municipios históricamente más golpeados por la violencia en el Huila. Las autoridades esperan entregar avances en las próximas horas.